

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, **CIE Automotive, S.A.** (en adelante, “**CIE Automotive**”) hace público que, con fecha de 18 de septiembre de 2012, a través de su filial cotizada de nacionalidad brasileña **Autometal, S.A.** (en lo sucesivo, “**Autometal**”), ha procedido a suscribir un contrato de Joint-Venture con el grupo chino **Donghua Automotive Industrial Co., Ltd** (en adelante, “**Donghua**”).

En virtud de dicho acuerdo, Autometal participará, mediante la suscripción de una ampliación de capital, en la sociedad china Nanjing Automotive Forging Co., Ltd (en adelante, “**Nanjing Forging**”), en la que actualmente Donghua controla el 96,75% del capital social.

El importe de la ampliación de capital ascenderá a CNY 140 millones (equivalentes a 17 millones de euros, aproximadamente) y dicha aportación permitirá a Autometal el control de Nanjing Forging con una participación del 50% de su capital social.

La Joint-Venture tiene como finalidad principal el desarrollo y la fabricación de componentes de automoción, mediante la tecnología de forja por estampación y tecnologías complementarias en Nanjing Forging y, en especial, el desarrollo y la fabricación de cigüeñales, producto en el cual el grupo CIE Automotive tiene una dilatada experiencia en sus operaciones europeas.

La cifra de negocio de Nanjing Forging durante el año 2011 ascendió a, aproximadamente, CNY 343 millones (equivalentes a 41,3 millones de euros) y el EBITDA ascendió a CNY 30,6 millones (aproximadamente equivalentes a 3,7 millones de euros), si bien se prevé que dichas cifras se vean incrementadas de forma significativa con la entrada de nuevos pedidos derivados de la aportación comercial del grupo CIE Automotive y del reforzamiento de la cartera de productos de Nanjing Forging, en especial, mediante el suministro de cigüeñales.

La formalización de la operación se encuentra pendiente de ratificación por parte de la asamblea general de accionistas de Autometal S.A. y de la obtención de las preceptivas autorizaciones de las autoridades locales chinas.

Bilbao, a 18 de septiembre de 2012.

Roberto J. Alonso Ruiz  
Secretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).